DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Título del puesto: Psicólogo

Reporta a: Coordinación de orientación educativa.

Propósito general del puesto: Identificar, canalizar, fortalecer y orientar al estudiante del Instituto Tecnológico de Oaxaca con temas de interés e inquietud a través de la atención individual y grupal en aspectos básicos que promuevan el bienestar personal y de inclusión al ambiente universitario para así formar profesionistas altamente calificados.

Educación: Nivel licenciatura en psicología.

Funciones

- Formación de un expediente del alumno.
- Aplicación de test o pruebas psicológicas
- Seguimiento de casos especiales y canalización de los mismos a las dependencias correspondientes.
- Organizar conferencias, pláticas, proyecciones, etc., para tratar temas diversos.
- En diferentes períodos del semestre se llevan a cabo conferencias. Con el fin de sensibilizar a los alumnos en que su desarrollo como personas debe de ser integral con respeto y confianza a sí mismos. Estas actividades se realizan a lo largo del año escolar.
- Conferencias de los diferentes temas: alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, educación sexual, orientación nutricional y orientación integral.
- Difundir la información y programación de las conferencias a realizar en el audiovisual de ingeniería y en los diferentes medios de comunicación. Dirigido a todos los estudiantes del Instituto.
- Aplicar cuestionarios vocacionales para elección de carrera.
- Evaluar las condiciones contextuales e individuales; proporcionando consejo y asesoría sobre técnicas de estudios a aquellos estudiantes que hayan sido canalizado por el tutor grupal o su propia solicitud.
- Diagnosticar deficiencia de técnicas de estudio.
- Adaptar diferentes condiciones que se presenten en su práctica (resolución de problemas).
- Comprender la influencia de los diversos aspectos socioeconómicos, institucionales, escolares, vocacionales y psicosociales que influyen en el instituto.
- Atraer a los estudiantes hacia objetivos comunes que permitan fomentar la colaboración al interior del equipo de trabajo (liderazgo).

Responsabilidades

● Se actualiza en cuanto a sus conocimientos, habilidades e información profesional, atendiendo el avance de las disciplinas relacionadas con la orientación educativa, así como las innovaciones tecnológicas que permitan mejorar su práctica profesional.
● Apoyar al alumnado para que realicen elecciones independientes y asuman su responsabilidad por las decisiones que toman respetando bajo cualquier circunstancia, el derecho que tienen de su propia determinación.
● Proporciona información y asesoría clara, precisa y relevante, demostrando competencia profesional frente a los usuarios y a las organizaciones que requieren de sus servicios.
● Respeta la dignidad de todos los estudiantes.
● Observa estrictamente el valor confidencial de la información proporcionada por los estudiantes, padres y madres de familia, colegas y entre otros